

NOTAS DE DESGLOSE

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Efectivo en Bancos –Tesorería	31,356,788.77	18,537,348.07
Total de Efectivo y Equivalentes	31,396,788.77	18,537,348.07

2. **1241-1251** Detalle de las adquisiciones realizadas durante el mes de febrero de 2021, departamento de Agua potable.

Válvula compuerta bomba manantiales	6,616.17
Válvula Check #06, Manantiales	6,547.97
Medidor de flujo, Manantiales	9,488.22

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los **ingresos presupuestarios y contables**.

MUNICIPIO DE MATLAPA	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 28 de febrero de 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	28,463,492.68
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0
	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	28,463,492.68

Se realiza la conciliación de los movimientos de **Egresos presupuestarios y gastos contables**

MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.
Notas a los Estados Financieros del mes de Febrero 2021

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los **Egresos presupuestarios y contables**.

MUNICIPIO DE MATLAPA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 28 de febrero de 2021		
1. Total de egresos presupuestarios		15,144,903.61
2. Menos egresos presupuestarios no contables		5,970,176.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,488.22	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,164.14	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,740,000.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	4,207,524	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		9,174,727

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
<u>VALORES</u>	<u>\$0.00</u>
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	\$0.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	\$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	\$0.00
<u>EMISIÓN DE OBLIGACIONES</u>	<u>\$0.00</u>
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	\$0.00
<u>AVALES Y GARANTÍAS</u>	<u>\$0.00</u>
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00
AVALES FIRMADOS	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	\$0.00
<u>JUICIOS</u>	<u>\$0.00</u>
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$34,592,506.02
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$34,592,506.02

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

1. Los recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

El Municipio de Matlapa, obtuvo ingresos propios, estatales, federales y por convenios, para proveer servicios públicos y administrativos e infraestructura social a la población.

El Ente es retenedor de ISR el cual se declara mensualmente ante el SAT, el cual es devuelto cuando se cumple con la obligación del timbrado de nómina.

El ente declara el 2.5% de nómina al estado, el cual es devuelto también al cumplir con el envío de los ingresos y saldos de rezago de los servicios de impuesto predial y agua.

El Ente declara en forma trimestral los derechos por la extracción de agua de dos manantiales.

3. Autorización e Historia

El Municipio de Matlapa, S.L.P. fue creado por decreto no 226 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis potosí el 2 de diciembre de 1994, se rige con la Ley Orgánica del municipio Libre, y demás relativas para el ejercicio de sus funciones. En el año de 1995 se registro ante el SAT

En el año 2000 se modifico la estructura, porque se incorporo la figura del Contralor Municipal.

A partir del año 2015, se incorpora la figura del Secretario Técnico

A partir de este mismo año el Contralor Interno Municipal lo propone la primera minoría y lo aprueba el cabildo.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Atención a las necesidades básicas de la ciudadanía
- b) Proporcionar los servicios municipales a la ciudadanía y la construcción de la Infraestructura Social a las Comunidades.
- c) Ejercicio fiscal 2019
- d) Gobierno de Elección popular y los regidores de representación proporcional
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener, retenedor del ISR a los trabajadores y 10% de I.S.R a los prestadores de servicios profesionales y arrendamiento de inmuebles, pago de derechos de extracción del agua, pago del 2.5% sobre nómina a la Secretaría de Finanzas.
- f) Estructura organizacional básica, H Ayuntamiento Cuerpo Edificio, Puestos de primer nivel (Secretario, Secretario Técnico, Tesorero y Contralor), Directores y Auxiliares de los directores.
- g) Fideicomisos: no existen fideicomisos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, ya que se está utilizando el Sistema Armonizado de Contabilidad Gubernamental SAACG. NET proporcionado por el Indetec de Guadalajara Jal.
- b) Nos hemos apegado a las leyes que establece el CONAC,
- c) Postulados básicos.
- d) No se consolida estados financieros, ya que el municipio no cuenta con organismos descentralizados.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Se armonizan los activos fijos en el ejercicio fiscal 2020
- b) No se realizaron operaciones con el extranjero
- f) No se realizaron provisiones
- j) Depuración y cancelación de saldos

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) No se han realizado las depreciaciones de los bienes
- b) Se realiza la armonización del activo fijo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

10. Reporte de la Recaudación

- a) La recaudación se realiza de acuerdo a la ley de ingresos autorizada por el congreso del estado y con la documentación comprobatoria, que a juicio de la Auditoría es necesaria. Las participaciones estatales depositadas de acuerdo a los convenios de coordinación fiscal entre el municipio y el estado, las aportaciones federales llegan en tiempo y forma de acuerdo al calendario de publicación.
- b) La recaudación de los ingresos propios se incrementa solo por el aumento de la UMA Unidad de Medida de Actualización que por el momento la economía es muy baja en el municipio.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No existe deuda a la fecha

12. Calificaciones otorgadas

Nada que informar

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno, la entrada de personal se registra con la firma en el libro de entradas y salidas, el horario de trabajo es de 8:00 de la mañana a las 3:00 de la tarde de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 13:00, aunque de manera constante se trabaja por las tardes los departamentos que tienen que reunir información contable y financiera, se dan de alta a nuevos trabajadores por medio de un contrato de trabajo,
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se envían mensualmente a la Auditoría Superior del Estado, los estados financieros, metas realizar un manejo eficiente de los recursos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.
Notas a los Estados Financieros del mes de Febrero 2021

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

KARINA RIVERA OBREGON
PRESIDENTA MUNICIPAL

ERNESTO SAGAHON ALEJO
TESORERO MUNICIPAL

ILEANA ORTEGA ARENAS
SINDICO MUNICIPAL

SATURNINO SAGAHON MEDINA
REGIDOR DE HACIENDA